



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



MANZANILLO
COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTIL

26 de Febrero de 2014.
GI-051/2014

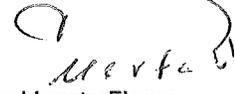
ING. CARLOS SERRANO PAZ
REPRESENTANTE LEGAL
CARLOS SERRANO E HIJOS, S.A. De C.V.
SERPAZ@PRODIGY.NET.MX

Con fundamento en lo establecido en los Artículos números. 27, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Material Normativo vigentes, nos permitimos invitar a Usted a participar en el procedimiento de contratación N° IO-009J3B002-N04-2014 (API-ZLO-04-14), relativo a la "DESAZOLVE DE DRENES PLUVIALES PRINCIPAL, SECUNDARIOS Y AUXILIARES EN EL RECINTO PORTUARIO DE MANZANILLO, COL." Bajo el procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas. Para tal efecto hemos de agradecerle cumplir y tomar en cuenta los requisitos siguientes.

- A efecto de que los participantes puedan acceder a la convocatoria y de igual forma puedan obtener los distintos documentos de los actos derivados del procedimiento y en su caso de las circulares aclaratorias que se llegaran a generar, es requisito que los interesados obtengan su registro en COMPRANET 5.0. Para ello deberán acceder a la siguiente dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, en la cual podrán obtener su registro y las claves de acceso al sistema. Si ya cuenta con el registro respectivo favor de hacer caso omiso a lo anterior.
- Para considerar su participación deberá presentar:
 1. Oficio de aceptación, y fotocopia de acta constitutiva de la empresa en su caso,
 2. Comprobante de domicilio fiscal,
 3. Registro Federal del Contribuyentes (RFC) e identificación del representante legal.
- Las bases y/o planos le serán entregados por medio digitales, en la fecha en que presente o envíe el oficio de aceptación en las oficinas de esta Entidad, ubicadas en Av. Teniente Azueta No. 9, Col. Burócrata, Manzanillo, Col., con el horario de 9:00 a 14:00 hrs., y de 16:00 a 19:00 hrs., de lunes a viernes.
- Las bases no tendrán costo alguno y estarán disponibles hasta el día **04 de Marzo de 2014, a las 11:30 hrs.**
- La visita de obra se llevará a cabo el día **04 de Marzo de 2014, a las 10:00 hrs.**
- El acto de presentación y apertura de propuesta técnica-económica será el día **10 de Marzo de 2014, a las 11:30 hrs.**, en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería de esta Entidad.
- Es un procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, **modalidad "Electrónica"**
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases del procedimiento, así como en su propuesta, que en su caso presente, podrán ser negociables.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de **60 días naturales** y deberán iniciarse el día **21 de Marzo del año en curso.**
- La API otorgará un anticipo del **30 % (Treinta por ciento)** del monto total de la proposición, no debiendo ser esta superior al monto autorizado para el ejercicio de que se trate.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Ing. Julio Cesar Huerta Flores
Gerente de Ingeniería
Administración Portuaria Integral de
Manzanillo, S.A. de C.V.

CCP.- Lic. J. Jesus Orozco Alfaro.- Director General de A.P.I. Manzanillo, S.A. de C.V.
C.P. Rogelio Valencia Sanchez.- Gerente de Administración y Finanzas. A.P.I. de Manzanillo, S.A. de C.V.
Lic. José Luis León Ramírez.- Titular del Órgano interno de Control de A.P.I. Manzanillo, S.A. de C.V.
JCH/llr

SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



MANZANILLO
COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTIL

26 de Febrero de 2014
GI-052/2014

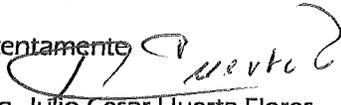
LIC. ROBERTO VILLA GODÍNEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA VILLA DE COLIMA, S.A. De C.V.
ingenieria@constructoravilla.com

Con fundamento en lo establecido en los Artículos números. 27, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Material Normativo vigentes, nos permitimos invitar a Usted a participar en el procedimiento de contratación N° IO-009J3B002-N04-2014 (API-ZLO-04-14), relativo a la "DESAZOLVE DE DRENES PLUVIALES PRINCIPAL, SECUNDARIOS Y AUXILIARES EN EL RECINTO PORTUARIO DE MANZANILLO, COL." Bajo el procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas. Para tal efecto hemos de agradecerle cumplir y tomar en cuenta los requisitos siguientes.

- A efecto de que los participantes puedan acceder a la convocatoria y de igual forma puedan obtener los distintos documentos de los actos derivados del procedimiento y en su caso de las circulares aclaratorias que se llegaran a generar, es requisito que los interesados obtengan su registro en COMPRANET 5.0. Para ello deberán acceder a la siguiente dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, en la cual podrán obtener su registro y las claves de acceso al sistema. Si ya cuenta con el registro respectivo favor de hacer caso omiso a lo anterior.
- Para considerar su participación deberá presentar:
 1. Oficio de aceptación, y fotocopia de acta constitutiva de la empresa en su caso,
 2. Comprobante de domicilio fiscal,
 3. Registro Federal del Contribuyentes (RFC) e identificación del representante legal.
- Las bases y/o planos le serán entregados por medio digitales, en la fecha en que presente o envíe el oficio de aceptación en las oficinas de esta Entidad, ubicadas en Av. Teniente Azueta No. 9, Col. Burócrata, Manzanillo, Col., con el horario de 9:00 a 14:00 hrs., y de 16:00 a 19:00 hrs., de lunes a viernes.
- Las bases no tendrán costo alguno y estarán disponibles hasta el día 04 de Marzo de 2014, a las 11:30 hrs.
- La visita de obra se llevará a cabo el día 04 de Marzo de 2014, a las 10:00 hrs.
- El acto de presentación y apertura de propuesta técnica-económica será el día 10 de Marzo de 2014, a las 11:30 hrs., en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería de esta Entidad.
- Es un procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, **modalidad "Electrónica"**
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases del procedimiento, así como en su propuesta, que en su caso presente, podrán ser negociables.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 60 días naturales y deberán iniciarse el día 21 de Marzo del año en curso.
- La API otorgará un anticipo del 30 % (Treinta por ciento) del monto total de la proposición, no debiendo ser esta, superior al monto autorizado para el ejercicio de que se trate.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Ing. Julio Cesar Huerta Flores
Gerente de Ingeniería
Administración Portuaria Integral de
Manzanillo, S.A. de C.V.

CCP.- Lic. J. Jesus Orozco Alfaro.- Director General de A.P.I. Manzanillo, S.A. de C.V.
C.P. Rogelio Valencia Sanchez.- Gerente de Administración y Finanzas. A.P.I. de Manzanillo, S.A. de C.V.
Lic. José Luis León Ramírez.- Titular del Órgano interno de Control de A.P.I. Manzanillo, S.A. de C.V.
JCHF/llr

SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



MANZANILLO
COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTIL

26 de Febrero de 2014
GI-053/2014

FRANCISCO JOSE CASTILLO BARRAGAN
PERSONA FÍSICA
ic_castillo@hotmail.com

Con fundamento en lo establecido en los Artículos números. 27, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Material Normativo vigentes, nos permitimos invitar a Usted a participar en el procedimiento de contratación N° IO-009J3B002-N04-2014 (API-ZLO-04-14), relativo a la "DESAZOLVE DE DRENES PLUVIALES PRINCIPAL, SECUNDARIOS Y AUXILIARES EN EL RECINTO PORTUARIO DE MANZANILLO, COL." Bajo el procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas. Para tal efecto hemos de agradecerle cumplir y tomar en cuenta los requisitos siguientes.

- A efecto de que los participantes puedan acceder a la convocatoria y de igual forma puedan obtener los distintos documentos de los actos derivados del procedimiento y en su caso de las circulares aclaratorias que se llegaran a generar, es requisito que los interesados obtengan su registro en COMPRANET 5.0. Para ello deberán acceder a la siguiente dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, en la cual podrán obtener su registro y las claves de acceso al sistema. Si ya cuenta con el registro respectivo favor de hacer caso omiso a lo anterior.
- Para considerar su participación deberá presentar:
 1. Oficio de aceptación, y fotocopia de acta constitutiva de la empresa en su caso,
 2. Comprobante de domicilio fiscal,
 3. Registro Federal del Contribuyentes (RFC) e identificación del representante legal.
- Las bases y/o planos le serán entregados por medio digitales, en la fecha en que presente o envíe el oficio de aceptación en las oficinas de esta Entidad, ubicadas en Av. Teniente Azueta No. 9, Col. Burócrata, Manzanillo, Col., con el horario de 9:00 a 14:00 hrs., y de 16:00 a 19:00 hrs., de lunes a viernes.
- Las bases no tendrán costo alguno y estarán disponibles hasta el día 04 de Marzo de 2014, a las 11:30 hrs.
- La visita de obra se llevará a cabo el día 04 de Marzo de 2014, a las 10:00 hrs.
- El acto de presentación y apertura de propuesta técnica-económica será el día 10 de Marzo de 2014, a las 11:30 hrs., en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería de esta Entidad.
- Es un procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, **modalidad "Electrónica"**
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases del procedimiento, así como en su propuesta, que en su caso presente, podrán ser negociables.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 60 días naturales y deberán iniciarse el día 21 de Marzo del año en curso.
- La API otorgará un anticipo del 30 % (Treinta por ciento) del monto total de la proposición, no debiendo ser esta, superior al monto autorizado para el ejercicio de que se trate.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Ing. Julio Cesar Huerta Flores
Gerente de Ingeniería
Administración Portuaria Integral de
Manzanillo, S.A. de C.V.

CCP.- Lic. J. Jesus Orozco Alfaro.- Director General de A.P.I. Manzanillo, S.A. de C.V.
C.P. Rogelio Valencia Sanchez.- Gerente de Administración y Finanzas. A.P.I. de Manzanillo, S.A. de C.V.
Lic. José Luis León Ramírez.- Titular del Órgano interno de Control de A.P.I. Manzanillo, S.A. de C.V.
JCHF/llr

SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



MANZANILLO
COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTIL

26 de Febrero de 2014
GI-054/2014

JOSÉ TRINIDAD HIGAREDA SANTOSCOY
REPRESENTANTE LEGAL
TERRACERIAS EXCAVACIONES Y MAQUINARIA, S.A. De C.V.
jose_higareda78@hotmail.com

Con fundamento en lo establecido en los Artículos números. 27, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Material Normativo vigentes, nos permitimos invitar a Usted a participar en el procedimiento de contratación N° IO-009J3B002-N04-2014 (API-ZLO-04-14), relativo a la "DESAZOLVE DE DRENES PLUVIALES PRINCIPAL, SECUNDARIOS Y AUXILIARES EN EL RECINTO PORTUARIO DE MANZANILLO, COL." Bajo el procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas. Para tal efecto hemos de agradecerle cumplir y tomar en cuenta los requisitos siguientes.

- A efecto de que los participantes puedan acceder a la convocatoria y de igual forma puedan obtener los distintos documentos de los actos derivados del procedimiento y en su caso de las circulares aclaratorias que se llegaran a generar, es requisito que los interesados obtengan su registro en COMPRANET 5.0. Para ello deberán acceder a la siguiente dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, en la cual podrán obtener su registro y las claves de acceso al sistema. Si ya cuenta con el registro respectivo favor de hacer caso omiso a lo anterior.
- Para considerar su participación deberá presentar:
 1. Oficio de aceptación, y fotocopia de acta constitutiva de la empresa en su caso,
 2. Comprobante de domicilio fiscal,
 3. Registro Federal del Contribuyentes (RFC) e identificación del representante legal.
- Las bases y/o planos le serán entregados por medio digitales, en la fecha en que presente o envíe el oficio de aceptación en las oficinas de esta Entidad, ubicadas en Av. Teniente Azueta No. 9, Col. Burócrata, Manzanillo, Col., con el horario de 9:00 a 14:00 hrs., y de 16:00 a 19:00 hrs., de lunes a viernes.
- Las bases no tendrán costo alguno y estarán disponibles hasta el día 04 de Marzo de 2014, a las 11:30 hrs.
- La visita de obra se llevará a cabo el día 04 de Marzo de 2014, a las 10:00 hrs.
- El acto de presentación y apertura de propuesta técnica-económica será el día 10 de Marzo de 2014, a las 11:30 hrs., en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería de esta Entidad.
- Es un procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, modalidad "Electrónica"
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases del procedimiento, así como en su propuesta, que en su caso presente, podrán ser negociables.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 60 días naturales y deberán iniciarse el día 21 de Marzo del año en curso.
- La API otorgará un anticipo del 30 % (Treinta por ciento) del monto total de la proposición, no debiendo ser esta, superior al monto autorizado para el ejercicio de que se trate.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Ing. Julio Cesar Huerta Flores
Gerente de Ingeniería
Administración Portuaria Integral de
Manzanillo, S.A. de C.V.

CCP.- Lic. J. Jesus Orozco Alfaro.- Director General de A.P.I. Manzanillo, S.A. de C.V.
C.P. Rogelio Valencia Sanchez.- Gerente de Administración y Finanzas. A.P.I. de Manzanillo, S.A. de C.V.
Lic. José Luis León Ramírez.- Titular del Órgano interno de Control de A.P.I. Manzanillo, S.A. de C.V.
JCHF/llr